



La Orientación del viajero

PRIMA: PRENSO Y RADIALE
AÑOS 1410

ORGANO PROPULSOR DEL TURISMO EN EL URUGUAY

SEGUNDA EDICIÓN

Rambla Sur

Los destruyes causados por el terrible temporal que se desvaneció a mediados del mes pasado, plan, tan al municipio un problema de importancia. Nos referimos a la construcción de la Rambla Sur.

Si bien nadie discute la necesidad de proceder a la construcción de una rambla, desde que se inauguró una obra de este tipo, el problema, tal vez, la más importante a resolver en la ciudad; la situación financiera del municipio, puede ser obstáculo insalvable para tal obra.

Cuando se construyó el impuesto municipal de diez millones de dólares, se destinó para las expensas, el cual se consideraba indispensable para la construcción de la mencionada rambla una suma determinada; hoy parece ser que esa suma resulta insuficiente, por cuanto a las expensas calculadas se agregan otros gastos importantes como son mano de obra, material, etc.

Datos recogidos de fuente inapreciable nos permite asegurar que desgraciadamente, sufrirá la construcción de esta obra económica que podría determinar la paralización de las obras.

Dada la importancia que para el progreso edilicio y embellecimiento general de Montevideo tendrá la solución de este problema, esperamos que el patriotismo y buena voluntad de los componentes de las entidades municipales, han de vencer los obstáculos que se opongan a la prosecución de esta importante obra.

Turismo en Maldonado

Con patriótico entusiasmo un numeroso núcleo de vecinos de Maldonado y Punta del Este, comprometidos de la importancia que para el progreso de esas localidades tiene el turismo, se han organizado una comisión de secundar eficientemente las iniciativas que en tal sentido han tomado la autoridad municipal del departamento.

Sus gestiones ante la prensa de

Montevideo, ya han sido coronadas por el éxito de los últimos. Es inculcable el valor de la ayuda, desde que además de sus efectos materiales inmediatos, ella permitirá la realización rápida de proyectos tendientes a transformar aquella espléndida zona del país.

Alemania formentará el turismo extranjero

LOS ALEMANES DESEAN INTAR A FRANCIA EN ESTA CUESTION.

Alemania, que en la actualidad está anteando una poderosa corriente de turismo, vuelve sus ojos hacia Francia. Desde cree hallar un ejemplo de lo que debe hacerse para atraer los benéficos viajeros, que tanta propaganda hacen después de su estancia.

La prensa alemana, que hasta hace poco desarrollaba una propaganda organizada sistemáticamente contra de todos los extranjeros en Alemania, hace notar ahora las excelencias del método francés, de atender a los visitantes, como un ejemplo de lo que el gobierno alemán debería hacer.

"Die Welt am Montag", declara que Alemania "busca, por medio de los artículos periodísticos, por los representantes de los extranjeros y mediante precios adicionales, hacer lo que lo posible para mantener alejados a los visitantes extranjeros".

Francia, según agrega dicho diario, "en comparación con Inglaterra y Estados Unidos, es también una tierra de cambio desbilitado, pero se desenvuelve en forma muy distinta".

El diario mencionado alude luego a la entrevista hecha por "Reu Nouvel" con el señor Rhein, director de la Banca de París, quien afirma el creciente afluencia del franco a la creación de turismo extranjero.

Rhein dijo en la mencionada entrevista que 240 mil americanos habían solicitado permiso para visitar Francia y estimado que, cuando

de monedas, ese número de viajeros habría de comprar no menos de 2.500.000 de francos para financiar sus viajes.

Mientras tanto, Alemania está arrojando fuera al elemento extranjero, ofreciendo una oportunidad dorada de venderles marcos papeles, que no tienen valor, a cambio de monedas extranjeras. Francia, continúa "Die Welt", se halla completamente satisfecha ante la inmensa demanda de francos, originada por la invasión del turismo, y no piensa, ni por un instante, en tomar medidas que impidan a los americanos poder visitar sus territorios.

Para desembarcar en puertos argentinos

Todo pasajero para desembarcar en puertos de la República Argentina, procedente de la República Oriental del Uruguay, debe presentar, en adición a su pasaporte, un boleto de embarque, que sea la clase en que viaje, deberá estar munido de los documentos que a continuación se detallan, determinados por los decretos de la ley de inmigración.

ARGENTINOS O EXTRANJEROS

Residentes en la Argentina. Libreta de Enrolamiento, Cédula de Identidad Argentina, o Libreta de Elecciones Municipales, o Libreta Argentina de Navegación, o autorización expedida por la Dirección General de Inmigración.

SEÑORAS SOLAS, RESIDENTES EN LA ARGENTINA

Fe de bautismo, o Libreta de Matrimonio Argentina, con fotografía, sellada por la Dirección General de Inmigración, o Cédula de Identidad Argentina.

URUGUAYOS

Residentes en el país de origen. Pasaporte o Cédula de Identidad Policial Uruguaya, con visación consular.

EXTRANJEROS

Residentes en el Interior uruguayo. Cédula de Identidad Policial Uruguaya, o los certificados de Identidad expedidos por las autoridades judiciales, policiales o marítimas de la localidad de su residencia, con visación del Consulado Argentino donde existiere.

PARAGUAYOS O BRASILEÑOS

Residentes en el país de origen. Pasaporte con fotografía del titular, Certificado Policial o Judicial del país de procedencia, en el que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social durante los cinco años anteriores a su llegada, o por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes. Certificado Policial o Comunal sobre la salud mental y no ejercicio de la mendicidad. Los tres documentos deberán venir visados por el Consulado Argentino del puerto de procedencia, o de la jurisdicción a que corresponde la localidad en que ha residido el extranjero.

EXTRANJEROS

Residentes en Montevideo, Paraguay o Brasil.

Pasaporte del Consulado de su país con fotografía y Certificado Policial o Judicial, que atestique que no ha estado bajo la acción de la justicia, y otro Policial o Municipal, sobre la salud mental y no ejercicio de la mendicidad, ambos en los cinco años anteriores a su embarque, y otro de aptitud industrial. Los cuatro documentos deberán venir visados por el Consulado Argentino.

Menores de quince años que viajen acompañados de sus familias, será suficiente la partida de nacimiento o la Libreta de casamiento de los padres.

Las personas mayores de sesenta años, y siempre que viajen de primera clase, deberán estar munidas de un permiso especial expedido por la Legación Argentina en el país de procedencia.

EN BREVE "LA ORIENTACION DEL VIAJERO" AUMENTARA EL NUMERO DE SUS PAGINAS, DEDICANDO UNA DE ELLAS EXCLUSIVAMENTE A INFORMACIONES SOBRE CONSTRUCCION

EL PRADO, PASEO DE INVIERNO



Una de las avenidas de acceso al Prado, con sus hermosas filas de gigantes eucaliptos

He aquí algo de lo cual podemos estar orgullosos, pues nos permitimos destacar como una maravilla de belleza americana. ¡Nuestro Prado!

El Prado es un mundo. Presenta multitud de aspectos que se precisan agrupar en tres notas distintas: el Prado propiamente dicho, la rambla y el paseo. Cada una de ellas nos abarca una extensión silenciosa para un período, por poco que pretendamos ser completa, pero como nos limitamos en este primer artículo a una ligera reseña por el Prado propiamente dicho cuyo centro ocupa la obra de primera magnitud que se construyó en Montevideo.

Desde que el actual director General de Paseos Públicos, agrimensor Luis Gálvez se hizo cargo del puesto, el Prado ha sentido el efecto de su perseverante dedicación. La transformación del antiguo parque abandonado en un gran paseo de invierno con todos los refinamientos de un "Bois de Boulogne" montevideño, es lenta pero continua.

Todas las horas del día tienen en el Prado un especial encanto. Las mañanas invernales con sus nieves de vapores que espiritualizan las distancias, los mediodías con sus brisas de otoño, su sol tibio, la plenitud del color y del relieve, las tardes

de la elegancia, el lujo y la feminidad se ostentan galantemente. Todas las expansiones del espíritu tienen entre los árboles del Prado su lugar propio por su intimidad. También allí hay ambiente para el descanso de los nervios fatigados y para la germinación de los años, con más romanticismo. La ruta de los automóviles "particulares", elegantes y rápidos, cruza en torno de los macizos centrales donde el Hotel un matiz de animada modernidad, sirve a un tiempo y alivio por todas partes, en fin, en el Prado, todo es armonía.

En el magnífico restaurant municipal allí ubicado, encuentra el visitante a precios económicos los mejores servicios gastronómicos. Tasa doble de la correspondiente a un despacho ordinario de la misma extensión y por el mismo recorrido. Telegramas urgentes en lenguaje secreto. — Cinco veces la misma tasa.

Contestación paga. — Admisión del importe del telegrama, abonará el que corresponde al número de palabras que se autoriza a transmitir.

TELEGRAFIA SIN HILOS

TARIFAS PARA EL PÚBLICO

La oficina de recepción de despachos en Montevideo, está establecida en la calle 25 de Mayo 273.

Telegramas ordinarios. — Por la primera de palabras, computándose la dirección, las firmas y las indicaciones eventuales \$ 0.49. Por cada palabra subsiguiente, \$ 0.03.

Telegramas urgentes. — El triple de la tasa que correspondiera al despacho si fuera simple. Acuse de recibo. — Una sobre-

ta igual al importe de un despacho simple de diez palabras.

Colocacionismo. — Una sobre-tasa igual a la cuota variada del importe de un telegrama ordinario de la misma extensión y por el mismo recorrido.

Múltiples. — Un derecho fijo de \$ 0.20 por cada dirección, menos una, sobre el valor del telegrama. En el telegrama debe más de cinco palabras, el derecho fijo se cobrará por cada centena o fracción.

Telegramas en código o cifrados. — Tasa doble de la correspondiente a un despacho ordinario de la misma extensión y por el mismo recorrido.

Telegramas urgentes en lenguaje secreto. — Cinco veces la misma tasa.

Contestación paga. — Admisión del importe del telegrama, abonará el que corresponde al número de palabras que se autoriza a transmitir.

Numeración en la ciudad

En la ciudad, cada cuadra tiene 50 números.

En las calles cuyo recorrido es de Oeste a Este (del Centro a las afueras) la numeración comienza en el Oeste. — En las calles que el recorrido es de Sur a Norte, comienza en el Sur.

Los números pares están siempre a la derecha de estos recorridos y a la izquierda de los impares.

En las calles Centrales, la base de esta numeración la constituye todo su recorrido la calle Sur por lo cual, a las calles paralelas siempre tienen la misma numeración que las calles, cualquiera que sea el principio de su recorrido, en cuanto a las transversales, también conservan la crucesidad todas ellas, igual numeración y para lo

grar esto, la numeración de estas calles comienza en el número 1000.

— La trayectoria singular de la calle Agraciada ha hecho imposible incluir el plano de numeración que hemos descrito, por lo cual esta calle que comienza en la calle de Gálvez, tal vez su numeración por el 1650.

Circulación de "La Orientación del Viajero"

Montevideo—Se reparte Gratis a los Viajeros en:
Compañía Uruguaya de Navegación Lda. Piedras esq. Solís.
Agencia del "Lloyd Brasileiro" Piedras 363.
Agencia del Vapor "Rio Uruguay", Enrique J. Vidal. Piedras 346.
Agencia de vapores Dornier y Bernitt, Misiones 1472.
Oficina Municipal de Propaganda e Informaciones. 18 de Julio 1110.

Puede leerse en:
Sala de lectura de las principales Instituciones del país.
Sala de lectura de todos los Hoteles de Montevideo.
Interior—En todos los hoteles del país cuya nómina publicamos en otro lugar.
Exterior—Abordo de los vapores de "La Argentina" Compañía de Navegación.
Abordo de los vapores del "Lloyd Brasileiro" (líneas a Rio Janeiro, Panamá y Paraguay).
Abordo del Vapor "Rio Uruguay", abordo de los vapores de ultramar, hoteles de Buenos Aires e interior de la República Argentina, principales hoteles del Brasil, Paraguay y Chile.

Rogamos a nuestros lectores, nos hagan conocer con toda amplitud de detalles los casos de explotación o abusos de que sean víctimas por parte de comerciantes, chauffeurs, cocheros, etc. Queremos estar en condiciones de poner en evidencia a quienes conspiran contra el turismo.

PASTA DENTIFRICA PEBECO

Pebeco

limpia la boca y los dientes.

"La Orientación del Viajero" circula profusamente en toda la campaña, en la República Argentina y Brasil. Es leída por todos los que viajan; por lo tanto, es una publicación que se presta admirablemente para la reclame de los comercios que tengan interés en anunciar a los viajeros.

Ferrocarril Central del Uruguay

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 16 DE MAYO DE 1923
HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Penarol y Toledo																							
ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Central	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Piedras	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Penarol	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Toledo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

Toledo, Penarol, 25 de Agosto, Piedras y Central																							
ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Toledo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Penarol	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Piedras	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Central	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland																							
ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Central	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Rio Negro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Rivera	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
F. C. Midland	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

Central, San José, Montevideo, Colonia y Puerto del Sauce																							
ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Central	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
San José	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Montevideo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Colonia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Puerto del Sauce	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

Central, Minas y Maldonado (F. C. del Este)																							
ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Central	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Minas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Maldonado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Advertimos a los pasajeros que viajan entre Montevideo y Buenos Aires que deben declarar al comisario de abordaje los artículos susceptibles de pagar derechos de aduana, que traigan en su equipaje. Los que no llenen esta formalidad se exponen a que se les decomisen y a las penalidades en que incurren los contrabandistas

Hoteles recomendados de Montevideo

Con el costo de la pensión diaria por persona. Niños, hasta 7 años, y servicio, mitad precio

- Balneario Hotel.**—De A. F. Perna. —Sarandi 377-378. Desde \$ 120 hasta \$ 5 diarios.
- Campiotti Hotel.**—De Campiotti Hnos.—Uruguay 825. —De \$ 2 a \$ 5.
- Hotel Carrasco.**—De la Com. Mun. de Hot. y Casinos. —Playa Carrasco.
- Hotel Colón.**—De Leoncio Gaudin. —Rincón 640 esq. B. Mitre. —Desde \$ 3 a \$ 5.
- Gran Hotel Lanata.**—De Gelde y Santamarina. —Plaza Constitución.
- Hotel Babero Pintos.**—Por datos y reserva de alojamientos, dirigirse al gerente señor Claudio Pintos.
- Parque Hotel.**—Conces. Cherebino Cassini. —Parque Rodó. Playa Ramírez.
- Hotel Piramides.**—De Turon y Cia. —Sarandi esq. Rosinés 1329 (Plaza Constitución). Desde \$ 2.
- Gran Hotel Rio Branco.**—De Gelde y Santamarina. —Plaza Constitución. Desde \$ 2.30 a \$ 5.

Casas que recomienda "La Orientación del Viajero"

- Artículos de vidrio para Laboratorios**
F. J. Fresno. —Andes 1410.
- Artículos para hombres**
Catalpa Antonio y Juan. Uruguay 1147.
- Automóviles de alquiler**
Taxímetros "Muy". —Plaza Independencia 828. Tel. Uruguay 1009. Central y Cooperativa.
- Cambios (casas de)**
Expresos. —Internacional ("Expresos"). —25 de Mayo 418. —Tel. Uruguay 1009. —Cambio. giro y cartas de Crédito. Pasajes marítimos y terrestres. Agencia de los ferrocarriles sudamericanos y europeos.
- Sebastián Pasanello.**—Buenos Aires 748. —Teléfono Uruguay 1310 (Central).
- Casas de Peinado**
Mazdazul y Martínez. —Buenos Aires 593. Tel. Uruguay 2387. Central.
- Cafés y Bars**
Café "Tupá Nambá". F. San Román y Hnos. —Juncal esquina Buenos Aires.
- Cigarreras**
"Cigarrera". —"Contempro". —Buenos Aires 742 (Plaza Independencia). Se pagan boletos de carreras.
- Devilutas**
Dante Rogelio. Lima 1414.
- Mauro Rovira.**—25 de Mayo 329.
- Zerbino Gustavo.**—Ayda. 18 de Julio 905.
- Despachantes de Aduana**
Alonso Freire Rafael. 25 de Agosto 276.
- Bergamino Alberto.** Zabaia 1570.
- Homopatia.**
Fonela. —Mercedito núm. 935. Tel. Uruguay 2557 (Central).
- Empresarios de Obras Sanitarias**
Angeloro Tomás. E. Salvadori 2329.
- Costo José.** Salpica 1885.
- Gargallo Antonio.** Bompiani 44.
- Punta Carretera.**
- Marino Manuel.** Vaguerán 1048.
- Proyectos y construcciones civiles y sanitarias**
Tomás Angeloro y Hnos. E. Salvadori 2329. Tel. Uruguay 2359. Colonia.
- Relojería**
Relojería "Amor". —Amor 1284. Especialidad en computadoras de relojes y alhajas.
- Restaurantes**
"Bridgette". de Enrique Francini. —Juncal 1252.
- Grandes Troncos**
"Elegancia". —25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez.
- "La Madrileña".** —Buenos Aires esquina Florida. —Boleto nuestro catalano.

Donde se envía gratis "La Orientación del Viajero"

LISTA DE HOTELES

- Damos a continuación una lista de hoteles del interior que realicen gratuitamente ejemplares de nuestro periódico y lo entreguen en su factura a sus clientes. La lista no es completa, tanto más que todo propietario de hotel, tiene derecho a ser incluido en esa lista, sin ningún desembolso, hasta que no quede ningún rincón de la república sin recibir nuestra publicación.
- DEP. DE COLONIA**
Colonia
Hotel Bristol.
Hotel Esperanza.
Hotel Sautral Suizo.
Carmelo
Hotel Mauri.
Hotel Heritier Hnos.
Nueva Palmira
Hotel Cayrolle.
Rosario
Hotel Americano.
Hotel Central.
Colonia Suiza
Hotel Central.
Hotel L. Mendiguel.
Hotel del Frío.
Hotel Rato.
DEP. DE CIERRO LARGO
Melo
Hotel España.
Hotel Francia.
Hotel Oriental.
Hotel Español.
Hotel Internacional.
DEP. DE SALTO
Salto
Hotel Concordia.
- Hotel Rossi y Kramer.**
Hotel Jeannavino.
DEP. DE PAYSANDÓ
Paysandó
Hotel Bayonne.
Hotel Central.
Hotel del Vapor.
Hotel Paris.
Hotel Concordia.
Vergara
Hotel J. Clusado.
Hotel Oriental.
DEP. DE SORIANO
Mercedes
Hotel Comercio.
Hotel Suizo.
Hotel Prezzi y Zeffireno.
Hotel Universal.
Hotel Paris.
Dolores
Hotel Avante.
Hotel Oriental.
Hotel Comercio.
Cardona
Hotel Carlos Barbosa.
Carmelo
Hotel Comercio.
DEP. DE DURAZNO
Sarandí Grande
Hotel Elsbuque.
Durozano
Hotel Central.
Hotel Oriental.
Hotel Suizo.
Hotel Barrios.
Hotel Comercio.
Hotel Continental.
Hotel del Ferro Carril.
Hotel Sportman.
- Hotel Frances.**
Hotel Campaña.
DEP. DE RIVERA
Rivera
Hotel Central.
Hotel Comercio.
Hotel Nuevo.
DEP. DE TACUAREMBO
Tacuarembó
Hotel Central.
Hotel Internacional.
Hotel Colón.
DEP. DE ARTIGAS
Artigas
Hotel Darrelli.
Hotel Oronoz.
DEP. DE TRIENTA Y TRES
Trenta y Tres
Hotel 19 de Abril.
Hotel Oriental.
Hotel Español.
Zapúlen
Hotel Olazcoaga.
Hotel de P. Perna.
DEP. DE SAN JOSÉ
San José
Hotel González.
Hotel Mauri.
Hotel Barcelona.
Hotel Español.
Hotel Católica.
DEP. DE FLORIDA
Florida
Hotel Lara.
Hotel Comercio.
DEP. DE MONTEVIDEO
Montevideo
Hotel Internacional.
Hotel Monte Carlo.
S. Vázquez
Hotel de la Torre.
DEP. DE MALDONADO
Maldonado
Hotel Martín.
Hotel España.
Hotel del Frío.
Hotel Central.
- San Carlos**
Hotel Concordia.
Hotel 25 de Mayo.
Hotel Expreso.
Hotel Colón.
Piripatol
Hotel Piripatol.
Atlántida
Hotel Atlántida.
DEP. DE MINAS
Minas
Hotel Minerva.
Hotel Sac. Gortari.
Hotel Uruguay.
Hotel Oriental.
Hotel Garibaldi.
DEP. DE RIO NEGRO
Fray Bentos
Hotel Colón.
Hotel San Martín.
Paso de los Toros
Hotel Español.
Hotel Oriental.
DEP. DE ROCHA
Rocha
Hotel Antonio Arrate.
Hotel Erreta Roma.
Hotel Antonio Cola.
Castillos
Hotel Araujo.
DEP. DE FLORES
Trinidad
Hotel Comercio.
Hotel Trinidad.
DEP. DE CANELONES
Canelones
Hotel Franchini.
Los Jodres
Hotel Las Piedras.
Santa Lucía
Hotel Wilmore.

Reglamentación de Playas Balnearias

Queda prohibido a los bañistas salir de las carpas, garitas o carpas, sin antes estar vestidos con sus trajes reclamatorios que deberán cubrir desde el cuello hasta la rodilla, por lo menos.

El traje reclamatorio adoptado como modelo por la H. Junta, se halla a disposición del público en la Intendencia Municipal, y se compone de pantalón sin cintura, y blusa, los dos con mangas cortas y caderas anchas al hombro. Queda prohibido el uso de mangas para mayores de doce años.

Queda absolutamente prohibido a toda persona mayor de doce años escurrirse o transitar por la zona destinada a baños de señoras.

Los bañistas deberán conservar la mayor compostura en sus modales, dentro y fuera del baño, de lo contrario, los concesionarios o sus empleados, no podrán cobrar más de \$ 0.04 por día.

Por el cuidado del traje de baño completo, no podrá cobrarse más de \$ 0.04 por día.

ALQUILER DE CARPAS.—Por la mañana, \$ 0.30; por la tarde, \$ 0.20; por el día, \$ 0.50; por el día y noche, \$ 1.00.

